

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	14:01:47

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Apreciamos que dentro de las especificaciones técnicas se solicita que el bien materia de la presente convocatoria debe contar con inserto donde indique el método y/o procedimiento a realizar para una adecuada toma de muestra; al respecto nos permitimos indicar que tomando en consideración que la información incluida dentro del inserto podría no especificar lo solicitado por vuestra entidad, respetuosamente solicitamos sirvan aceptar carta del fabricante a fin de sustentar las especificaciones solicitadas lo solicitado

Acápites de las bases : Sección: Específico Numeral: III Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará que adicionalmente al Anexo 3, puedan sustentarse las características técnicas con Carta de Fabricante

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	14:01:47

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

III 5 21 X Se solicita que las micro cubetas se deben conservar en envases esterilizados entendemos que este requerimiento se refiere a el envase primario el mismo que viene sellado y protege la micro cubeta por favor sirvan indicarme si nuestra apreciación es correcta

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 5 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta, SE ACOGE LA CONSULTA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SU APRECIACIÓN ES CORRECTA a la interpretación que envase esterilizado hace referencia al empaque primario, el mismo que debe venir sellado y debe proteger ala microcubeta.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA

Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código : 20501887286

Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.

Fecha de envío : 28/10/2024

Hora de envío : 14:01:47

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Se solicita que el producto debe poseer una vigencia no menor a 15 meses y si el bien tiene fecha de vencimiento de 12 a 14 meses deberá presentar carta de compromiso de canje, al respecto es preciso indicar que los productos solicitados salen de fábrica con 16 meses aproximadamente por lo que cumplir una vigencia no menor de 15 meses resultaría imposible a cualquier postor; más aún considerando la demora en los procesos de importación y desaduanaje en ese sentido y con la finalidad de favorecer el principio de equidad respetuosamente solicitamos sirvan considerar:

Fecha de vencimiento del producto farmacéutico: no menor a 12 meses, si el bien tiene fecha de vencimiento menor a 12 meses deberá presentar carta de compromiso de canje por vencimiento

Acápite de las bases : Sección: General

Numeral: III

Literal: 5

Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará como Fecha de vencimiento no menor a 12 Meses, si el bien al momento de la entrega tuviera menos a 12 meses se deberá presentar Carta de compromiso de Canje por vencimiento, canje que se realizará con tres (03) meses antes de su expiración

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	14:01:47

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

Dentro de los requisitos del proveedor se menciona una serie de documentos sin embargo por un error involuntario no se ha solicitado el documento que garantice la legal procedencia de los bienes y sobre todo el correcto almacenamiento con la temperatura y humedad establecida por el fabricante; en ese sentido respetuosamente solicitamos sirvan considerar carta de autorización por parte del representante exclusivo de la marca en el país o en su defecto del fabricante.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 8 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con la finalidad de garantizar calidad, procedencia y compatibilidad con el equipo, resulta necesario requerir como documentación obligatoria CARTA DE REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE en el Perú y/o DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20480981775	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	BAYOMED HEALTH PERU SAC	Hora de envío :	18:10:55

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

OBSERVACIÓN:

1.9 PLAZO DE ENTREGA

¿Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.¿

Dentro de los requisitos de internamiento de los bienes materia de este proceso, según página 22, documentos entregables para el ingreso de la mercadería señala que se debe adjuntar la Orden de Compra, en tal sentido solicitamos al Comité considere modificar este párrafo, y que los días del Plazo de Entrega sean computados a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 1 **Literal:** 1.9 **Página:** 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El inicio del cómputo del plazo de entrega, será a partir del día siguiente de notificada la Orden de Compra

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20480981775	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	BAYOMED HEALTH PERU SAC	Hora de envío :	18:10:55

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

OBSERVACIÓN

Solicitamos al comité de Selección que adicionalmente a la presentación del ANEXO 3, Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, se puedan acreditar las especificaciones técnicas descritas con CARTA DE FABRICANTE

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 **Página:** 16

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA Observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se considerará que adicionalmente al Anexo 3, puedan sustentarse las características técnicas con Carta de Fabricante

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20480981775	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	BAYOMED HEALTH PERU SAC	Hora de envío :	18:10:55

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

OBSERVACIÓN

Solicitamos al Comité tenga a bien considerar como parte de la documentación obligatoria se pida CARTA DE REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE y/o DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, con la finalidad de garantizar el correcto proceso de manejo de producto desde su fabricación, importación y traslado a sus almacenes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con la finalidad de garantizar calidad, procedencia y compatibilidad con el equipo, resulta necesario requerir como documentación obligatoria CARTA DE REPRESENTACIÓN DEL FABRICANTE en el Perú y/o DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20480981775	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	BAYOMED HEALTH PERU SAC	Hora de envío :	18:10:55

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:
OBSERVACIÓN

Solicitamos al Comité tengo a bien considerar como parte de la documentación obligatoria se pida CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL LOTE A ENTREGAR, con la finalidad de garantizar la característica de Fecha de Vencimiento, solicitada para este proceso.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2 Literal: 2.2 **Página: 17**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con la finalidad de garantizar la Fecha de Vencimiento del bien a ofertar, resulta necesario requerir como documentación obligatoria CERTIFICADO DE ANÁLISIS DEL LOTE A ENTREGAR

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20480981775	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	BAYOMED HEALTH PERU SAC	Hora de envío :	18:10:55

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

CONSULTA:
CAPITULO III REQUERIMIENTO

"Presentación de documentos para la admisión de la oferta "

Con motivo de tratarse de los términos de referencia del Requerimiento, y al tratarse de documentación que dentro de Requisitos de Calificación, Capacidad Legal, no figuran en el presente procedimiento de selección, hacemos la consulta si estos requisitos se sustentan con la sola presentación del ANEXO 3, Declaración Jurada de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.1 **Página:** 21
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Con respecto a la consulta, SE ACLARA, que la documentación solicitada es requerida como parte de la elaboración de los Términos de Referencia materia de este procedimiento de selección, POR LO TANTO sólo con el Anexo 3 - Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones Técnicas se estaría sustentando

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA - RED DE SALUD CAJABAMBA
Nomenclatura : AS-SM-3-2024-UE-412-1744-RSC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE MICROCUBETA DESCARTABLE PARA HEMOGLOBINOMETRO HEMOCONTROL, PARA EL ABASTECIMIENTO A LAS IPRESS DE LA RED DE SALUD CAJABAMBA

Ruc/código :	20480981775	Fecha de envío :	28/10/2024
Nombre o Razón social :	BAYOMED HEALTH PERU SAC	Hora de envío :	18:10:55

Observación: Nro. 10

Consulta/Observación:
OBSERVACIÓN

¿Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y vigente¿

Solicitamos al comité excluir tal requisito por resultar excesivo, ya que dentro de la característica de los productos materia del presente proceso ¿Microcubeta para Hemoglobinómetro Hemo Control¿, este insumo trabaja a temperatura ambiente (15°C - 30°C), no siendo requisito un sistema de transporte de cadena de frío.

Dado que la temperatura mínima requerida de almacenamiento no alteraría la calidad de los mismos, pero si resultaría este requisito no aplicable para el objeto requerido.

Por tanto, en aras de fomentar la libre participación de postores, solicitamos suprimir tal requisito por ser una condición excesiva que limita la participación de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.1 **Página: 21**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Sobre el particular SE ACOGE LA OBSERVACIÓN.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Con la finalidad de garantizar la libre concurrencia de postores se suprimirá de las Bases